



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

30

Bogotá D.C.

2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 08-88414- -5-0 FECHA: 2010-02-24 08:25:04
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS EVE: 378 FASENACIONALI
CREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYII FOLIOS: 1
ACT: 330 COMUNICACIÓN

Doctor
ALVARO CORREA ORDOÑEZ
AVENIDA 82 NO. 10 - 62 PISO 6
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 08-88414- -5-0
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 330
 Folios: 1

Apreciado Doctor:

Me refiero a su escrito de fecha 15 de septiembre del 2009, radicado bajo el número 08-088414-00004-0000, mediante el cual desiste de la solicitud de patente de invención tramitada en el expediente de la referencia.

Sobre el particular debo informarle que mediante la resolución N° 39500 del 31 de julio del 2009, esta Superintendencia declaró abandonada la solicitud de patente de invención correspondiente a la creación denominada "INHIBIDORES DE PAI-1 PARA TRATAMIENTO DE AFECCIONES MUSCULARES", decisión que quedo en firme desde el 04 de septiembre del año 2009.

Teniendo en cuenta lo anterior, no procede el desistimiento solicitado.

Atentamente,

(ORIGINAL) ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
(FIRMADO)

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
ACCDV/